



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00166351- -UNC-ME#SECYT

---

VISTO:

Las actuaciones de la referencia, en las que al orden 37 recayó la Resolución Rectoral N° RR-2023-1271-E-UNC-REC modificando la planta de personal nodocente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología a efectos de la aplicación del Acta Paritaria Nodocente N° 8, Pto. 3. Ap. a); y

CONSIDERANDO:

Que en su confección se deslizó un error en cuanto al ítem del Acta Paritaria Nodocente N° 8 a aplicar;

Por ello, y teniendo en cuenta que se hace necesario subsanar el desliz,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Rectificar la Resolución Rectoral N° RR-2023-1271-E-UNC-REC en los términos que a continuación se indican:

a) En su Art. 2°, suprimir la frase que dice: "sólo existen a los fines del otorgamiento del suplemento por Mayor Responsabilidad a los agentes citados en el anexo;".

b) Eliminar los Arts. 3° y 6°.

c) En su Art. 4°, modificar su texto en el sentido de que donde dice: "...para la cobertura de los cargos afectados al suplemento por Mayor Responsabilidad otorgado por el artículo que antecede...", debe decir: "*...para la cobertura de los cargos creados por el Art. 1°...*".

d) Como consecuencia de lo dispuesto en el ítem b), reformular la numeración de los artículos 4°, 5° y 7°, que pasan a ser 3°, 4° y 5°, respectivamente;

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología y a la Secretaría de Gestión Institucional.

*fv*